

**INTERVENCION DEL JEFE DE LA DELEGACION CUBANA ANTE
LA 47 SESION DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (16
SEPTIEMBRE 2003)**

Señor Presidente:

Señores Delegados:

Permítame en primer lugar Señor Yukio Takasu, felicitarle por su elección como presidente de este Cuadragésimo Séptimo periodo de sesiones de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica y hacer extensivas estas felicitaciones a los restantes miembros de la Mesa.

Señor Presidente:

Cuba ha mantenido históricamente una firme posición en favor del desarme general y completo bajo estricto control internacional, incluido el desarme nuclear. En este contexto hemos puesto todos nuestros esfuerzos por avanzar hacia un mundo libre de las armas nucleares, cada día mas sofisticadas que existen en nuestro planeta. En este camino el TNP fue un primer paso, pero es aun un instrumento insuficiente y discriminatorio, pues permite el establecimiento de un club de potencias nucleares sin compromisos concretos de desarme.

No obstante ello, como ya es conocido, Mi Gobierno se adhirió al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares en noviembre del pasado año. En el mes de octubre del año 2002 mi país también ratificó el Tratado de Tlatelolco, que había firmado en 1995. Estos pasos los ha dado Mi Gobierno, como muestra de su compromiso con el multilateralismo y en señal de clara voluntad política, a favor de un proceso efectivo de desarme que garantice la paz mundial. Todo ello a pesar de que la única potencia nuclear en las Américas mantiene una política de bloqueo y de hostilidad creciente contra mi país.

Cuba ha sido históricamente un Estado que ha cumplido de forma rigurosa los compromisos emanados de sus decisiones políticas. En correspondencia con ello Cuba inició, inmediatamente después de su adhesión a los mencionados Tratados, el proceso de consultas con la Secretaria del OIEA con el objetivo de firmar de una vez y en un único proceso un Acuerdo de Salvaguardias amplias y su Protocolo Adicional.

Cuba clasifica técnicamente, por las características de su programa nuclear y por la cantidad de material nuclear que dispone, como un País de Pequeñas Cantidades, por lo que habría podido acogerse a un Acuerdo en correspondencia con esa condición. Sin embargo una vez mas mi Gobierno, como muestra de su voluntad de avanzar hacia un sistema de salvaguardias fortalecido, eficaz y eficiente, basado en un sistema universal de No Proliferación justo y equitativo que conduzca a la total e incondicional eliminación de las armas nucleares, ha decidido acogerse al Acuerdo y Protocolo estándares. La pasada semana la Junta de Gobernadores del OIEA autorizó al

Director General a firmar en nombre de la Secretaria el Acuerdo de Salvaguardias amplias con Cuba y un Protocolo Adicional a esos Acuerdos.

Estos instrumentos serán firmados entre mi país y el OIEA en el transcurso de esta Conferencia General.

Mi Delegación desea expresar su agradecimiento a la Secretaria del OIEA por el apoyo brindado en este proceso y por propiciar el clima de entendimiento, confianza, comprensión y transparencia en que transcurrieron las consultas llevadas a cabo.

Reviste una especial significación la celebración en la Habana, durante los días 5 y 6 de noviembre de este año, de la XVIII Conferencia General de la Organización para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL) donde han confirmado su participación delegaciones de alto nivel de los países miembros, estados vinculados y agencias del sistema de naciones unidas. En el marco de esta conferencia se declarará a América Latina y el Caribe como la primera zona habitada libre de armas nucleares del planeta.

Señor presidente:

Mi país, como miembro de la Junta de Gobernadores siguió muy de cerca el tema del Programa nuclear de la RPDC y ha mantenido siempre la posición basada en que una solución, en un marco de negociación, es posible. En este sentido Mi Delegación agradece la información brindada por el Director General y por la delegación de la Republica Popular China.

Mi Gobierno apoya plenamente las declaraciones formuladas por los países del NOAL miembros del TNP, en la pasada Junta de Gobernadores en relación con el tema del programa nuclear de la República Islámica de Irán.

Cuba considera crucial que el OIEA tome todas las medidas necesarias para garantizar que todos los estados cumplan cabalmente con sus obligaciones en el marco del sistema de salvaguardias pero, a la vez, rechaza cualquier intento de prejuzgar de antemano el programa nuclear de un país o de politizar los debates en torno al mismo.

El Director General nos ha dejado claro que el proceso de verificación no ha terminado, por lo que aún no es posible emitir conclusiones definitivas sobre el carácter del programa nuclear iraní.

Por otra parte, ha sido evidente, y así lo confirma el propio Director General, la cooperación brindada por Irán al Organismo para la continuación del proceso de investigación y verificación.

Cuba confía en que Irán continuará mostrando transparencia y buena voluntad, en cumplimiento de sus compromisos adquiridos con el TNP y felicita la decisión de dicho país de iniciar negociaciones con el Organismo para la conclusión de un Protocolo Adicional.

Cuba rechaza que se intente violentar el derecho soberano de todo Estado a adherirse en el tiempo que lo considere necesario a un instrumento internacional determinado. Aceptarlo, sentaría un precedente muy negativo en las relaciones internacionales contemporáneas que, por cierto, no se caracterizan en todos los casos por el imperio de la justicia y la equidad.

Cuba aboga y abogara siempre por evitar que una conducción errada del tema del programa nuclear iraní conduzca a una nueva crisis internacional, y apoya firmemente la búsqueda de una solución satisfactoria para todas las partes, a través de medios políticos y diplomáticos, en el marco del OIEA, y en el más estricto respeto a la soberanía de la República Islámica de Irán y los propósitos y principios consagrados por la carta de las Naciones Unidas.

En este contexto reiteramos la importancia de la iniciativa recogida en la Declaración Final de la XIII Conferencia Cumbre de los Países No Alineados, realizada en Malasia, que recoge la aspiración de declarar al Medio Oriente como zona libre de Armas Nucleares, lo cual implicaría que el Estado de Israel someta sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias del OIEA.

Señor Presidente:

Mi Gobierno reconoce el importante papel que juegan las tecnologías nucleares para el desarrollo sostenible y confirma que el uso de las mismas ha tenido un tangible impacto en los programas prioritarios de desarrollo de Cuba.

Las actividades de cooperación técnica del OIEA constituyen un elemento vital del proceso de transferencia de tecnologías. Históricamente Cuba ha sido beneficiada por esta cooperación y exhibe excelentes indicadores de ejecución, así como un óptimo aprovechamiento de los recursos asignados.

Consecuente con esto, Cuba, a pesar de las dificultades económicas por las que atraviesa, no ha dejado de cumplir de forma sistemática sus compromisos financieros para con el Organismo.

La experiencia adquirida por el país en la ejecución de los proyectos de cooperación técnica ha permitido que los especialistas cubanos participen a su vez activamente en la transferencia de los principales resultados hacia otros países y regiones en el marco de los programas del OIEA.

Mi Gobierno desea reiterar su apoyo al Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL). Con la realización de la IV Reunión de su Órgano de Coordinación Técnica en la ciudad de la Habana en el mes de junio del 2003 Cuba asumió la Presidencia de ARCAL por un periodo de un año.

Cuba asume con un alto compromiso y responsabilidad la presidencia del Acuerdo en este periodo y expresa su agradecimiento a la Secretaria del OIEA por el apoyo brindado a ARCAL, con el convencimiento de que será intensificado en el futuro, como una forma concreta de apoyo a la cooperación técnica entre países en vías de desarrollo.

Señor Presidente:

Mi Gobierno reconoce que el reclutamiento del personal para trabajar en el Organismo debe estar basado en la eficiencia, la competencia técnica y la integridad, preservando el principio de la distribución geográfica y logrando un incremento del número de funcionarios provenientes de países en desarrollo.

Igualmente resulta insoslayable un incremento de la presencia de la mujer en la Secretaria del Organismo. Cada vez de manera más

creciente la mujer se vincula a las ciencias con resultados relevantes.
El 66.6% del personal vinculado al sector científico-profesional en
Cuba es mujer.

En este contexto, mi país reitera su disposición de ofrecer a la
Secretaría especialistas cubanos de alta calificación.

Muchas Gracias